



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso de selección para una plaza de Facultativo Especialista de Área (FEA) de Obstetricia y Ginecología con carácter interino, publicada en el BOPA de 9 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 1 de diciembre de 2016, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología en el Área Sanitaria I (BOPA de 09-12-2016), y en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Gerencia del SESPA (BOPA de 6 de agosto de 2012) una vez finalizada la evaluación de los aspirantes, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia

RESUELVE

Único.—Adjudicar la plaza de FEA de Obstetricia y Ginecología mediante nombramiento interino en plaza vacante, a doña Helena Pardellas Fueyo DNI: 53.552.237A.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jarrío, a 5 de enero de 2017.—La Gerente del Área Sanitaria I.—Cód. 2017-00102.